



Sindicato Libre de Transporte

Excmo. Sr. D. José Luís Ábalos
Ministro de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid

Madrid, 29 de abril de 2020

Excmo. Sr.:

Quien suscribe, en nombre del Sindicato Libre de Transporte (en siglas SLT), sindicato más representativo en el Sector de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid, le pide disculpas de antemano por robar unos minutos de su preciado tiempo, pero estamos ante una situación que requiere la atención de todos los operadores del transporte público y de todas las instituciones con responsabilidad en este servicio esencial.

Estamos siguiendo con mucha preocupación el debate público que se ha abierto sobre el uso del transporte público ante la desescalada que nos debe llevar de vuelta a la normalidad en nuestra sociedad, especialmente sobre la necesidad de que los usuarios guarden las medidas de distancia dentro de los transportes que aconsejan las Autoridades Sanitarias. Siendo así, el transporte, con el 100% de su capacidad, no podría cubrir, aproximadamente, los 2/3 de los viajeros con necesidad de desplazarse en una situación de vuelta a la normalidad. Además, en las grandes urbes, el problema se incrementa dado que no es deseable el uso del transporte individual, por lo que no habría más remedio que incrementar el número de autobuses que refuerce inmediatamente la flota de transporte público., ya que el transporte por raíl es imposible que aumente su capacidad en estos meses próximos en los que se llevará a cabo la desescalada. Por tanto el refuerzo propuesto, con las flotas de autobuses de éstas empresas que ahora están paradas, debería durar hasta el momento en que no necesitemos medidas de distanciamiento entre usuarios del transporte público.

De todos es conocido que las empresas de transporte de viajeros regulares de uso especial, escolares, discrecionales y turísticos (en adelante transporte discrecional), se han hundido por estar paradas sus flotas y los trabajadores en desempleo.

Pues bien, estas empresas, con sus trabajadores, que dejarían el paro, podrían ser parte de esa red de transporte público urbano e interurbano de viajeros por carretera



Sindicato Libre de Transporte

implementando las flotas gestionadas por Ayuntamientos, Consorcios de Transportes, Empresas Públicas, etc. Esta medida debería tener la ***duración necesaria hasta que el transporte público pudiera funcionar acercándose a la normalidad***, con garantía de asegurar el 100% del empleo en ambos sectores del transporte –regular y discrecional– garantizando la ocupación de seguridad dentro de los vehículos, tres viajeros de cada diez; reactivando la economía, y reduciendo las frecuencias de paso en las distintas líneas de autobuses, garantizando la conexión entre municipios, la seguridad de trabajadores y usuarios, haciendo innecesario incrementar el uso habitual del vehículo privado, evitando las caravanas interminables de vehículos privados para tener acceso a las grandes ciudades y áreas metropolitanas; y garantizando un entorno medioambiental estable y la movilidad sin riesgo de exposición al virus que nos acomete.

Entendemos, cuanto menos, es una idea a trabajar en ella pues podría ser una solución muy efectiva a los problemas de movilidad, paro y hundimiento de empresas que hemos expuesto anteriormente, y dar solución al transporte urbano e interurbano en este tránsito hacia la normalidad que todos ansiamos. Es por ello que nos dirigimos, asimismo, a otras Administraciones competentes en las CCAA y Municipios, a efectos de que se pueda trabajar en la línea expuesta.

El Sindicato al que represento tiene una fuerte implantación y representatividad en el Sector de Transporte Discrecional, Turístico y Regular, y desde esa responsabilidad nos compete hacer todo lo que esté a nuestro alcance para posibilitar que el Sector del transporte de viajeros discretos, turísticos, y regular de uso especial, no se hunda, y dar solución a la movilidad en los términos expuesto, para lo que **proponemos que URGENTEMENTE se cree una comisión de trabajo al respecto auspiciada, y bajo la dirección del Ministerio que VE preside, en las que entendemos debe se parte las distintas CONSEJERIAS DE TRANSPORTE de la Comunidades Autónomas; la FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS; las patronales ANETRA y CONFEBUS, y los Sindicatos con más implantación en el Sector, entre los que se encuentra el SINDICATO LIBRE DE TRANSPORTE, a quien represento.**

En la confianza de que será sensible a lo que le planteamos y se hará eco de esta iniciativa, aprovechamos la ocasión para saludarle muy cordialmente y esperamos su respuesta a la propuesta formulada por esta parte.



Fdo.: Julio Muñoz-Reja Sánchez
Secretario General SLT